

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2020-00060-00
DEMANDANTE: ANA DOLORES TIRADO
DEMANDADO: FERNANDO LÓPEZ GARAVITO
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

En conocimiento de la parte ejecutante el oficio que antecede emanado del JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DEL SOCORRO, donde informa que fue registrada la medida de embargo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 2 de agosto de 2021

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Suaita

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
873318279ddefbe55e3010077bb607ef59b4d1519d1559e5ec397d6bf0c68472
Documento generado en 30/07/2021 07:42:37 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**